

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010 - 1081

SALTA, 5 de octubre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.594/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 2, elevado por el ING. AGR, CARLOS HERRANDO, Director del Trabajo Final de Graduación del alumno KRAUSE, AGUSTIN - L.U.N° 409.694 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003, por el cual solicita la integración del tribunal que evaluará y calificará dicho trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico dando cuenta que, el citado alumno se encuentra en condiciones curriculares para la realización de tal instancia, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución R-CDNAT-2008-0312, Artículo 3°;

Que en el marco reglamentario dado por la Res. R-CDNAT-2003-234, aprobatoria del reglamento para la realización del Seminario de Integración, el Director propuesto eleva para consideración del Consejo de Escuela de Agronomía la nómina de cuatro docentes y/o investigadores que constituirán el tribunal examinador del Seminario;

Que a fs. 5 vta., obra el informe de la Escuela de Agronomía, mediante el cual aconseja la integración del tribunal indicado a fs. 2, agregando como suplentes a las Ings. Agrs. Miriam Serrano y Raquel Zapata que entenderá en la evaluación, Director y título del Trabajo Final de Graduación del alumno;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Graduación, que desarrollará el alumno KRAUSE, AGUSTIN - L.U.N° 409.694 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003 - titulado: "DINAMICA POBLACIONAL DEL PICUDO DE LA SOJA (*STERNECHUS SUBSIGNATUS*) EN LOTES ROTADOS CON MAIZ (*ZEA MAYS*).", con los siguientes docentes:

TITULARES: **ING. CARLOS BOLDRINI**
 ING. HORACIO TEJERINA
 ING. REYNALDO ROJAS VILLENA

SUPLENTES: **ING. MIRIAM SERRANO**
 ING. SILVIA RAQUEL ZAPATA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010 – 1081

SALTA, 5 de octubre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.594/2010

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del Trabajo Final de Graduación el **ING. AGR, CARLOS HERRANDO**, docente de la cátedra de Manejo Integrado de Plagas de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Director, alumno, Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos y vuelva a la Escuela de Agronomía para la prosecución del trámite (Art. 4° del reglamento), publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES